



La República de Colombia  
El Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre el

# Colegio Luis Ángel Arango Institución Educativa Distrital

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. según  
Resolución No. 4844 de diciembre 4 de 2007

Confiere a:

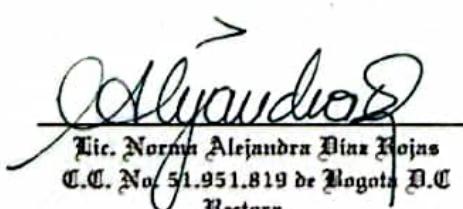
## Alejandro Hernández Arboleda

T.I. No. 1013100736 de Funza - Cund.

### El Título de Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes



  
Lic. Norma Alejandra Díaz Rojas  
C.C. No. 51.951.819 de Bogotá D.C.  
Rectora

  
Luz Mila Torero Ruiz  
C.C. No. 39.752.648 de Bogotá, D.C.  
Secretaria Académica

Anotado al folio No. 35 del libro para Control interno de diplomas No. 6

Dado en Bogotá D.C. al primer (01) día del mes de diciembre del año 2021

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad  
con el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.b. expedido  
por el Ministerio de Educación Nacional y 2130 del 5 de Diciembre de 1995,  
Presidencia de la Repùblica.



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.  
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

# Colegio Luis Ángel Arango

## Institución Educativa Distrital

Resolución de Aprobación No. 2106 del 18 de julio de 2002

Registro Dane: 11127900185 - Nit. 830045118-5 - Registro ICFES No. 735258

### Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de diciembre del año 2021, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado las suscritas Rectora y Secretaria Académica del **COLEGIO LUIS ÁNGEL ARANGO**, Institución Educativa Distrital, aprobado oficialmente por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., en el Nivel de Educación Media Académica, para otorgar el título de **BACHILLER** en la Modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución No. 4844 del 4 de diciembre de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

### BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**Alejandro Hernández Arboleda**  
**T.I. No. 1013100736 de Funza - Cund.**

Es fiel copia tomada del Acta Original de Graduación No. 017 de fecha 01 de diciembre del año 2021.

En fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.8.

Dada en Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de diciembre de 2021

Lic. Norma Alejandra Díaz Rojas  
C.C. No. 51.951.819 de Bogotá, D.C.  
Rectora

Luz Mila Forero Ruiz  
C.C. No. 39.752.648 de Bogotá, D.C.  
Secretaria Académica

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el  
Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.6.,

SEDE A CALLE 23G N° 103 - 60 Barrio la Cabaña - Fontibón TEL: 4133035 4132955 FAX: 4157314

SEDE B CARRERA 104 A Bis N° 23G - 19 TEL: 2989774

Email: escdiluisangelaran9@educacionbogota.edu.co